

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

33006 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 242/12, dimanante de los autos 1082/10, a instancia de Vicente Vargas Rivero contra Natalie Andree Tsekas Perier, en la que con fecha 18/09/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la referida demandada por la suma 32.553,15 euros de principal mas la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064538-1